



POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con el fin de asegurar el éxito, la continuidad y el desarrollo sostenible de nuestra empresa, el Director Gerente de **NICOLAS Y VALERO, S.R.L.**, establece como objetivos prioritarios en su actividad de fileteado de productos cárnicos y la comercialización de carnes frescas y congeladas, productos cárnicos cocidos y curados, productos y derivados lácteos, pescados congelados, en salazón y ahumados, mariscos congelados, conservas cárnicas, vegetales y de pescado:

1. Ofrecer a sus clientes un servicio cuya **Calidad** satisfaga plenamente sus exigencias y expectativas mediante:
 - ✓ Prestar nuestros servicios con rapidez, calidad y garantía, aplicando equipos electrónicos de última generación con tecnología GPS.
 - ✓ Cumplir con rigurosidad la legislación y normativa que le sea de aplicación, tanto de carácter nacional como internacional, incorporando los medios necesarios para garantizar la trazabilidad completa de los productos.
 - ✓ Utilizar materiales y productos idóneos, seguros y de primera calidad.
 - ✓ Disponer de unas instalaciones adecuadas para conservación y manipulación de productos alimenticios de alta calidad a bajo coste, ordenadas, limpias y seguras.
 - ✓ Garantizar la adecuación de los medios humanos, métodos y equipos utilizados, haciendo un notable esfuerzo por invertir en nuevas tecnologías que nos ayuden a estar siempre en la vanguardia del mercado.
 - ✓ Mejorar constantemente la gama de productos de nuestra empresa, para satisfacer la demanda de los clientes más exigentes.
 - ✓ Potenciar la imagen de calidad de empresa, mediante la continua actualización de la página web.
 - ✓ Abordar tanto los riesgos como las oportunidades, estableciendo así una base para aumentar la eficacia del sistema de gestión en su área de calidad, alcanzando mejores resultados y previniendo los efectos negativos.

2. Preservar la **Seguridad y Salud** de sus empleados y de las personas que puedan ser afectadas por la actividad de la Organización, así como proteger los bienes de ésta, comprometiéndose a :
 - ✓ Cumplir con la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo que le es de aplicación así como la especificación OHSAS 18001 o cualquier otra norma o requisito que suscriba.
 - ✓ Determinar las funciones y responsabilidades del personal asociado a la prevención y gestión de los riesgos, cubriendo todos los niveles de la organización.
 - ✓ Identificar y evaluar los riesgos potenciales existentes para la seguridad y salud laboral, mediante la aplicación de análisis de riesgos.
 - ✓ Implantar una serie de procedimientos encaminados a lograr de una forma segura el manejo de las instalaciones y equipos, el mantenimiento de los mismos, y la ejecución de proyectos de modificaciones o diseño de nuevas instalaciones.
 - ✓ Planificar la acción preventiva para evitar cualquier riesgo no tolerable para la seguridad y la salud de las personas.
 - ✓ Favorecer la participación de los trabajadores y reconocer la contribución que realizan en la mejora de la seguridad y salud laboral.
 - ✓ Investigar todos los accidentes e incidentes y aplicar las medidas correctoras pertinentes, con el objetivo de minimizar los accidentes/incidentes menores y evitar los accidentes importantes.
 - ✓ Disponer de un plan de emergencia correctamente implantado en el que se identifiquen las posibles situaciones de emergencia así como el procedimiento de actuación ante cada una de ellas.



POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3. Velar por la protección y la conservación del **Medio Ambiente** enfocando la actividad propia de la Organización a:
- ✓ Cumplimiento de la legislación y reglamentación medioambiental vigente y otros requisitos que la empresa suscriba.
 - ✓ Actuar siempre controlando el impacto ambiental de sus instalaciones, procesos, productos o servicios, realizando un control sobre estos.
 - ✓ Adquirir un compromiso de mejora continua y de prevención de la contaminación dirigiendo sus esfuerzos a la búsqueda de una mayor compatibilidad medioambiental de sus procesos.
 - ✓ Potenciar la adquisición de productos ecológicos para su comercialización.

Cabe destacar como herramientas comunes para las tres áreas del sistema integrado de gestión, las siguientes:

- La formación técnica de todo su personal, haciéndolo extensivo a todos los departamentos de la empresa.
- Establecimiento de objetivos anuales e implantación de una metodología para la evaluación permanente del cumplimiento de los objetivos fijados.
- Revisión periódica del Sistema Integrado de Gestión para lograr una mayor eficacia en la implantación.

En aplicación de esta Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, se ha dispuesto la estructura organizativa, recursos humanos y materiales, y el Sistema Integrado de Gestión necesario para garantizar la consecución de los objetivos anteriormente propuestos.

El Sistema Integrado de Gestión se sustenta en las siguientes normas de referencia UNE-EN-ISO 9001:2015 (Sistemas de gestión de Calidad), UNE-EN-ISO 14001:2004 (Gestión de Medio Ambiente) y OSHAS 18001:2007 (Gestión de Seguridad y Salud Laboral), cuya eficacia debe incrementarse progresivamente.

Siendo fiel a su política de mejora continua la Organización ha realizado una reforma en la sala blanca y en el obrador, tanto la obra civil como las instalaciones y maquinaria.

La Organización revisa periódicamente este documento para comprobar su continua adecuación a los fines y actividades de NICOLAS Y VALERO, S.R.L. y se compromete a su cumplimiento y difusión interna, para su conocimiento y comprensión en todos los niveles de la organización y externa, para todas aquellas partes que pudieran estar interesadas y así lo manifiesten y soliciten.

Consecuentemente, el Director Gerente ruega a todo el equipo humano de NICOLAS Y VALERO, S.R.L. a fomentar en sus puestos de trabajo el espíritu de esta Política y a cooperar en la creación dentro de la organización de una atmósfera favorable al progreso y a la prevención de desviaciones en la calidad de nuestro servicio, de accidentes laborales y de la contaminación, en beneficio propio, de nuestro entorno y del futuro de nuestra actividad.

En Santomera, a 31 de enero de 2017

